

Código Expediente: HJP-09581

Código RMN: HJP-09581

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NIETO HERNÁNDEZ DORIS	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GACHALÁ	ESMERALDA
	CONSUELO SOLANO NIETO ALVARO SMITH URREA PABLO EMILIO PATIÑO NIETO SAUDITH YULLY ROCIO NIETO HERNÁNDEZ MARTHA SOLANO NIETO HAMILTON REINEL PATIÑO NIETO HECTOR YIMI NIETO HERNÁNDEZ LUIS AUGUSTO SOLANO NIETO FIYERAD STIVEN NIETO HERNÁNDEZ SANDRA ESPERANZA		CUNDINAMARCA	UBALÁ	DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	12-07-2019	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	<p>ARTICULO SEGUNDO. ACEPTAR LA SOLICITUD DE SUBROGACION de los señores HECTOR YIMY PATIÑO NIETO, SAUDITH YULLY ROCIO PATIÑO NIETO, HAMILTON REINEL SOLANO NIETO, ALVARO SMITH SOLANO NIETO y FIYERAD STIVEN SOLANO NIETO.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO. Inscribir en el Registro Minero Nacional a los nuevos titulares del Contrato de Concesion No. HJP-09581, HECTOR YIMY PATIÑO NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.870.530, SAUDITH YULLY ROCIO PATIÑO NIETO, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.497.225, HAMILTON REINEL SOLANO NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.815.160, ALVARO SMITH SOLANO NIETO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.382.924 y FIYERAD STIVEN SOLANO NIETO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.036.291.</p> <p>PARAGRAFO SEGUNDO. Excluir del Registro Minero Nacional a la señora ROSA ESTELLA NIETO HERNANDEZ (QEPD), quien se identificaba con cedula de ciudadanía No. 35.313.364.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000457 de fecha 29 de mayo de 2019.</p>

Código Expediente: GEB-09H

Código RMN: GEB-09H

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	TADÓ	PLATINO
			CHOCO	BAGADÓ	COBRE
					PLATA
					MINERAL DE MOLIBDENO
					MINERAL DE ZINC
					ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	02-07-2019	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, excluir del RMN al señor RAFAEL ALFONSO ROA identificado con cedula de ciudadanía No. 4.268.893, como cotitular del Contrato de Concesion No. GEB-09H. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000212 de fecha 21 de marzo de 2019.

Código Expediente: IEN-15211

Código RMN: IEN-15211

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	PLATINO
			TOLIMA	ROVIRA	MINERAL DE PLATA
					ORO
					MINERAL DE MOLIBDENO
					MINERAL DE ZINC
					MINERAL DE COBRE
					MINERAL DE PLOMO
					ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	15-07-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA allegada por el apoderado general de la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., identificada con NIT No. 830.127.076-7, titular del Contrato de Concesion No. IEN-15211. ARTICULO TERCERO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. IEN-15211 del cual es titular minero la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			identificada con NIT No. 830.127.076-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000446 de fecha 13 de junio de 2019.

Código Expediente: IH2-08051

Código RMN: IH2-08051

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHAPARRAL COLOMBIA S.A.S	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	SAN ANTONIO CHAPARRAL	PLATINO MINERAL DE PLOMO MINERAL DE MOLIBDENO ASOCIADOS PLATA ORO MINERAL DE ZINC COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	18-07-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA allegada por el apoderado general de la sociedad EXPLORACIONES CHAPARRAL COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 900.193.750-8, titular del Contrato de Concesion No. IH2-08051. ARTICULO TERCERO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. IH2-08051 del cual es titular minero la sociedad EXPLORACIONES CHAPARRAL COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 900.193.750-8. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000423 de fecha 05 de junio de 2019.

Código Expediente: HJ6-08111

Código RMN: HJ6-08111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERA LA MILAGROSA S.A	PAR VALLEDUPAR	GUAJIRA GUAJIRA GUAJIRA	HATO NUEVO ALBANIA RIOHACHA	MATERIALES DE CONSTRUCCION CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	24-07-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por la titular minero del Contrato de Concesión No. HJ6-08111, al resto de la etapa de Construcción y Montaje.</p> <p>PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión HJ6-08111, la cual continúa siendo de treinta años cuyas etapas quedarán así: tres (03) años para exploración; dos (2) años para construcción y montaje; y el término restante, esto es en principio veinticinco (25) años para explotación.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 29 del 30 de Enero de 2014.</p>

Código Expediente: 495-54

Código RMN: HJSM-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SERAFINI SALAS FRANK REINALDO VALERO RAMIREZ RAFAEL	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	CHINÁCOTA BOCHALEMA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	23-07-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero realizar la inscripción en el Registro Minero Nacional de la cesión total de los derechos derivados del Contrato de Concesión No. 495-54 que le corresponden al señor RAMÓN MEAURY identificado con cedula de ciudadanía No. 13.348.211 y al señor JOSÉ BENEDICTO VERA ACEVEDO identificado con cedula de ciudadanía No. 5.415.319, a favor del señor RAFAEL ARCÁNGEL VALERO RAMÍREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.155.749 y del señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS identificado con cedula de Extranjería Temporal No. 387.003.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como únicos titulares del Contrato de Concesión No. 495-54, al señor RAFAEL ARCÁNGEL VALERO RAMÍREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.155.749 y al señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS identificado con cedula de Extranjería Temporal No. 387.003, responsables ante la Agencia Nacional de Minería de todas las</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			obligaciones que se deriven del citado Contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000395 del 25 de Abril de 2018, corregida mediante la Resolución No. 000475 del 31 de Mayo de 2019.

Código Expediente: DGN-141

Código RMN: DGN-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA GREDOS S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	27-06-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar en el Registro Minero Nacional la razón social de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. DGN-141 de LADRILLERA GREDOS LTDA por el de LADRILLERA GREDOS S.A.S. con NIT. 832.002.461-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000464 del 31 de Mayo de 2019.

Código Expediente: DL2-101

Código RMN: DL2-101

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DELGADILLO OSORIO LUZ ZORAIDA GONZALEZ DIAZ CARLOS GILBERTO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUATAVITA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	13-06-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. DL2-101 suscrito con la señora LUZ ZORAIDA DELGADILLO OSORIO, identificada con la Cedula de Ciudadania No. 20.651.307.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. DL2-101, suscrito con la señora LUZ ZORAIDA DELGADILLO OSORIO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000585 de fecha 18 de junio de 2018, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No.VSC-000986 de fecha 27 de septiembre de 2018.

Código Expediente: UDO-12301

Código RMN: UDO-12301

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	PAR CENTRO	VICHADA	CUMARIBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	23-07-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. UDO-12301, al DEPARTAMENTO DEL VICHADA, identificado con NIT No. 800.094.067-8, por un término de vigencia HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019., contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de Materiales de Construcción. Área otorgada: 2677,8721 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000492 de fecha 07 de junio de 2019.

Código Expediente: 19448

Código RMN: GFAK-10

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	INVERSIONES LIMA DE COLOMBIA	PAR CENTRO	HUILA	NEIVA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	26-03-2019	ELIMINACION DE TITULAR	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de renuncia parcial a los derechos derivados de la Licencia de Exploración No. 19448 que le corresponden a la sociedad BRÍÑEZ Y COMPAÑÍA LTDA., identificada con NIT 891.102.826-8.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. En firme la presente Resolución, téngase como único titular de la Licencia de Exploración No. 19448 a la sociedad INVERSIONES LIMA DE COLOMBIA S.A., identificada con NIT 813.011.259-7, siendo responsable ante la Agencia Nacional de Minería de las obligaciones que se deriven de la misma.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000194 del 18 de Marzo de 2019.</p>

Código Expediente: 13477

Código RMN: FJSL-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MINERA VETAS	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	VETAS	PLATA ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	28-08-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO PRIMERO. CONCEDER a la SOCIEDAD MINERA VETAS, titular del Contrato de Concesión No. 13477, la SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES así: Desde el 29 de febrero de 2018 y hasta el 29 de febrero de 2019.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000425 de fecha 23 de julio de 2018.</p>

Código Expediente: DAN-145

Código RMN: DAN-145

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SEPULVEDA VALLEJO JUAN DAVID SEPULVEDA VILLADA RUBEN DARIO	PAR CENTRO	CHOCO	QUIBDÓ	DEMAS_CONCESIBLES METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	21-06-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, la CORRECCION del Certificado de Registro Minero del Contrato de Concesión No. DAN-145 en el sentido de cambiar el valor del área de 331,2697 hectáreas, por 330,7975 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000340 de fecha 03 de mayo de 2019.

Código Expediente: UC1-08291

Código RMN: UC1-08291

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	CESAR	VALLEDUPAR	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	18-07-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. UC1-08291 a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con el Nit. 900373092-2, por un término de vigencia HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la EXPLOTACIÓN de (...), MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Área Otorgada: 4,3026 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000543 del 12/06/2019.

Código Expediente: DAM-141

Código RMN: DAM-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FORERO RUBIANO MONICA JOHANA TRITURADOS DEL TOLIMA LTDA	PAR IBAGUE	TOLIMA	FLANDES	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	24-07-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia parcial a la etapa de Construcción y Montaje, para el Contrato de Concesión No. DAM-141. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. DAM-141, la cual continúa siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedarán así: 1. Etapa de Exploración: tres (03) años y cero (0) meses 2. Etapa de Construcción y Montaje: un (1) año, siete (7) meses y once (11) días, con vigencia desde el 02 de septiembre de 2005 hasta el 12 de abril de 2007. 3. Etapa de Explotación: Veinticinco (25) años, cuatro (4) meses y veinte (20) días, con vigencia desde el 13 de abril de 2007 al 01 de septiembre de 2032. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000359 del 06 de Mayo de 2019.

Código Expediente: HJ9-11261

Código RMN: HJ9-11261

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD AGREGADOS DE LA SIERRA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA	SUÁREZ	ASOCIADOS MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	08-01-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE la solicitud de RENUNCIA efectuada dentro del Contrato de Concesión No. HJ9-11261, presentada por la sociedad AGREGADOS DE LA SIERRA S.A., identificada con Nit. 9003189979, (...). ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR la TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HJ9-11261 (...).

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001135 del 31/10/2018.

Código Expediente: B7257005C5

Código RMN: B7257005C5

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ASOCIACION AGROMINERA DEL CAUCA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CÁCERES	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-08-2019	17-07-2019	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	ARTICULO SEGUNDO. APROBAR EL SUBCONTRATO DE FORMALIZACION MINERA dentro del título con placa No. 7257C5 (B7257005C5), para la explotación económica de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, en un área de 6,9720 HECTAREAS, en la jurisdicción del Municipio de CACERES, del Departamento de Antioquia, suscrito entre la ASOCIACION AGROMINERA DEL CAUCA - ASOAGROMICAUCA, con NIT No. 900.293.379-7 y el señor NOLBERTO ENRIQUE LOPERA LOPERA, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 70.630.967, en calidad de pequeño minero, por un periodo de CUATRO (4) AÑOS es decir hasta el 05/08/2023. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060046361 de fecha 09 de mayo de 2019.